

PATROCINA



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO



Casaverde
NEURO

www.casaverdeneuro.com

Visibilizamos
EL ICTUS

El deporte cuida
tu salud.

Revisa tu salud
e infórmate sobre
el ICTUS y saber
cómo actuar.



**"Participa
Corriendo"**

ORGANIZA



XIV SAN SILVESTRE DE MÉRIDA

Legiones X Gemina y V Alaudae



XIV San Silvestre de Mérida

29 Diciembre 2022

COLABORAN



INSCRIPCIONES

www.deporticket.com



REGLAMENTO

CARRERA SAN SILVESTRE DE MÉRIDA 2022

Obligación.

Será de obligado cumplimiento, que todos los participantes antes de realizar la inscripción en la Carrera San Silvestre de Mérida 2022, lean atentamente este reglamento.

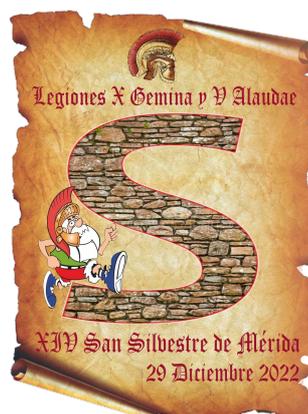
Se entiende que todas aquellas personas que efectúan dicha inscripción en esta prueba, San Silvestre de Mérida 2022, aceptan las condiciones plasmadas en dicho reglamento.

La San Silvestre de Mérida 2022, será el Jueves día 29 de diciembre, en horario de tarde-noche.

1)- DÍAS Y HORA DE LA SAN SILVESTRE DE MÉRIDA 2022.

La Carrera San Silvestre de Mérida de 2022, será el jueves día 29 de Diciembre, siendo el comienzo de la primera prueba (Carrera - Caminata de Mayores) a las 18:00 horas, con un recorrido de 700 metros andando, a las 19:00 horas dará comienzo las carreras de las diferentes categorías, y finalizando con el cierre de la última prueba sobre las 21:00 horas.

Esta prueba deportiva es organizada por el Club Atletismo Mérida, con el patrocinio del Ayuntamiento de Mérida, y con la colaboración de la empresa de Eventos deportivos Guillen Sport. También colaboran con la San Silvestre de Mérida, Clínica Diana, CasaVerde Neuro, Caja Almendralejo, Hierros Velasco y Camacho, Dorsia Clínicas, Onda Cero y Televisión Extremeña, Blanco Fotógrafos, Imprenta Alvarez.



2)- LAS SEIS PRUEBAS DE LA SAN SILVESTRE DE MÉRIDA 2022.

Carreras	Categorías Años de nacimiento	Horario	Distancia	Circuitos
Carrera - Caminata de Mayores.	" MAYORES"	18:00 horas	700 mts	1 vuelta al circuito "B".
1ª Carrera	" PEQUES B" 2015 -2016	19:10 horas	500 mts	1/2 vuelta al circuito "B"
2ª Carrera	"PEQUES C" 2013 - 2014	19:30 horas	700 mts	1 vueltas al circuito "B".
3ª Carrera	"INFANTILES" 2012 – 2011- 2010- 2009.	19:50 horas	1400 mts	2 vueltas al circuito "B".
4ª Carrera	"CUPETINES" 2017 y Anteriores.	20:00 horas	60 mts	60 mts en el circuito "B"
5ª Carrera	"SAN SILVESTRE" (Adultos). Desde 2008 – hasta Master (Veteranos/as).	20:30 horas	4.920 mts	1 vuelta al circuito "A".

*Con un mismo dorsal, no se podrá participar en dos pruebas diferentes.

3)- Periodo de inscripción.

Desde el Jueves día 1 hasta el Martes día 27 de Diciembre a las 24:00 horas. Todas las inscripciones se realizarán de forma ON-LINE, a través de la página web: www.deporticket.com no permitiendo realizar inscripciones de forma presencial. Las inscripciones de la categoría "MAYORES" deberán realizarse a través de un centro de Mayores de la ciudad de Mérida.

El plazo de inscripción finalizará el martes día 27 de Diciembre a las 24:00 horas. (No se admitirán inscripciones fuera del plazo establecido por la organización).

Datos a facilitar al hacer la inscripción: - Nombre y dos apellidos. - Número de Documento Nacional de Identidad. - Fecha de nacimiento (día, mes y año). - Asociación/Club/Grupo/ etc, etc. ES OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR TODOS LOS DATOS REQUERIDOS POR LA PLATAFORMA DE INSCRIPCIÓN.

Los participantes que deseen optar a los premios correspondientes a los mejores disfraces de grupo, deberán hacerlo constar al hacer su inscripción, en el espacio habilitado para ello, indicando el nombre que identifique el grupo ó persona.

4)- PRECIOS DE LA INSCRIPCIÓN.

- Las inscripciones de las carreras San Silvestre de Mérida 2021 de las categorías “PEQUES B”, “PEQUES C” y “CHUPETINES” tendrá un coste de **4 €**. Para (Nacidos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y posteriores).
- Las inscripciones de las Categorías “INFANTIL”, y la carrera “SAN SILVESTRE” (Adultos), será de **6 €**. Para (Nacidos desde 2012 Y ANTERIORES, hasta veteranos) tanto Masculinos y Femeninos.

Todas las inscripciones se realizarán ON-LINE, vía web, (www.deporticket.com) y se deberá recoger el dorsal los días, 27 de diciembre en horario de tarde de 17:00 a 20:00 horas, y el día 28, de 9:00 horas hasta las 14:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas, en la tienda de Bicicletas GUILLEN SPORT, situada en la Avd. Juan Carlos I, (Bda de la Antigua junto a la línea de salida).

- NO SE ENTREGARÁN DORSALES EL DÍA DE LA PRUEBA A LAS PERSONAS DE MERIDA.
- “NO SE REALIZARAN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA”.



5)- PREMIOS.

Serán premiados, los tres primeros clasificados de cada una de las carreras, menos en la carrera de “CHUPETINES”, donde serán premiados todos los participantes con una medalla. La carrera-caminata de Mayores, llevará el lema “La Salud y el Deporte es para todos”, siendo una prueba participativa de promoción para la salud entre las personas mayores pertenecientes a algún centro de mayores de la ciudad de Mérida, en esta prueba no recibirán trofeos los primeros clasificados.

Se entregarán los siguientes premios:

- Premio de un trofeo para los tres primeros clasificados de cada carrera. Tanto masculino como femenino, (NO CATEGORÍA). Se entregarán en el momento de llegada a Meta, subiendo al pódium inmediatamente tras la finalización de cada carrera.

En la carrera de Chupetines, se entregarán medallas a todos los participantes.

Así mismo, se entregarán los siguientes trofeos festivos:

- A los tres mejores disfraces individuales que completen el recorrido en la SEXTA carrera se les entregará un lote de productos ibéricos extremeños.
- A los tres mejores disfraces de grupo (más de tres personas) que completen el recorrido en la carrera cuarta, más un lote de productos ibéricos extremeños.
Se comprobará que todos los componentes de los grupos que participan disfrazados, hayan salido desde la línea de salida y hayan cruzado la línea de meta tras realizar el recorrido debidamente, donde será controlado mediante un jurado colocado en diferentes puntos del recorrido, que contabilizaran a los atletas disfrazados que quieran optar a dicho premio.

6)- JURADO DISFRASES.

Se constituirá un Jurado para decidir los mejores disfraces, que estará formado por:

- Tres representantes de la Organización.

7)- CLASIFICACIONES.

La organización únicamente indicará la clasificación correspondiente a los tres primeros participantes en las carreras **Primera, Segunda, tercera y Quinta (No habrá Clasificación de los participantes)**. Los puestos de llegada para la clasificación serán oficiales una vez se hayan anunciado por la megafonía de la prueba, y por el animador o speaker de la misma. (Las reclamaciones relacionadas con la clasificación se deberán hacer durante los 30 minutos siguientes a la prueba, al JUEZ de carrera, donde en caso de dudas deberán aportar prueba mediante fotografía o videos donde se observe claramente el sentido y veracidad de dicha reclamación, (NO SE ADMITEN RECLAMACIONES AL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN). En esta prueba al tratarse de una prueba popular festiva, con distancias no oficiales, la organización **NO** realizará cronometraje **NI** control eléctrico de los tiempos de los participantes, ni tampoco el puesto de los atletas, que no entren en las posiciones que hayan obtenido premio.

8)- ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS.

La organización dispondrá de un equipo médico sanitario (ambulancia y médico) durante el desarrollo de las diferentes carreras, que atenderán cualquier lesión que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de las mismas. Los participantes, que estén inscritos debidamente y lleven colocado el dorsal durante todo el desarrollo de la prueba y en tanto utilicen vías públicas establecidas por el circuito de esta prueba, estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil y de accidente contratado por la organización. NO estará asegurado bajo ningún concepto, aquel atleta, que no presente dorsal durante el desarrollo completo de la prueba, ni aquel, que en caso de accidente, o lesión NO aparezca reflejado en el listado de inscritos en las pruebas, donde deberá coincidir correctamente todos los datos del participante reflejados en la base de datos de la plataforma de inscripción de la San Silvestre de Mérida 2022.

9)- SEGURIDAD DE LA PRUEBA.

La seguridad del tráfico rodado de las calles y Avenidas cercanas a la prueba, y por donde transcurre dichas distancias a recorrer, serán controlado por el personal de la Policía local de la ciudad de Mérida y por el cuerpo de Protección Civil, también pertenecientes a la Capital Extremeña.

10)- RECLAMACIONES.

Las reclamaciones de índole técnico serán resueltas por el Director de la prueba. Todas las reclamaciones deberán hacerse antes de los 30 minutos establecidos por la organización para ello, y mediante pruebas para demostrar que dicha reclamación tiene toda la veracidad y credibilidad necesaria para aceptar dicha reclamación. No serán aceptadas reclamaciones que no demuestren veracidad de prueba alguna.

11)- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Todos los participantes están obligados a leer completamente este reglamento, antes de su inscripción, estando expuesto dicho reglamento en las páginas web del Ayuntamiento de Mérida y en la web del la San Silvestre de Mérida. La participación en la prueba XIV San Silvestre de Mérida, realizada el día 29 de Diciembre, supone la aceptación del presente reglamento, y para que conste dicha aceptación queda reflejado en este documento que dicta las normas de participación, comportamiento de participación e información de la misma, que en caso de reclamación u cualquier otro tipo de conflicto será utilizado como prueba por la organización. También, toda aquella persona al formalizar su inscripción en esta prueba deportiva, acepta participar en ella, y declara no padecer ninguna patología ni enfermedad que le impida o le limite poder desarrollar con normalidad el esfuerzo que conlleva el participar en la XIV San Silvestre de Mérida, siendo el participante el único responsable de cualquier incidente causado por alguna patología o enfermedad que padezca anteriormente a la fecha que se desarrolla esta prueba.

12)- DERECHOS DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES.

La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales hasta la entrega de premios. Además los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participen en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen. En cumplimiento de la ley de protección de los derechos de imagen, cualquier solicitud de excepción deberá ser presentada por escrito, haciendo mención expresa de las imágenes a que se refiere. De conformidad con la normativa de Protección de Datos Personales, se informa que los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de usar el nombre, apellidos, número de documento Nacional de Identidad, categoría y resultados obtenidos.

13)- PROHIBICIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y ALGUN TIPO DE SUSTANCIAS PERJUDICIALES PARA LA SALUD EN LOS PARTICIPANTES.

La Organización prohíbe la participación en esta prueba de la XIV San Silvestre de Mérida a personas que hayan consumido o ingerido antes o durante la prueba, algún tipo de bebidas alcohólicas, o sustancias perjudiciales para la salud. En el caso de observar dicha actuación la organización le informara e invitará a dicho participante a que abandone inmediatamente la prueba, siendo responsabilidad dicho participante todo aquello que pudiera surgir por participar en estado de embriaguez.